

Castellón registra un siniestro con vehículos sin seguro al día

18/01/2010 MARIBEL AMORIZA, www.elperiodicomediterraneo.com

Cada día se produce más de un accidente de tráfico en la provincia de Castellón en el que está implicado un vehículo sin el seguro obligatorio, a pesar de que la cifra se ha reducido en un 32% entre el 2007 y el 2009, según los datos del Consorcio de Compensación de Seguros.

Según, los números facilitados por Alejandro Izuzquiza, director de Operaciones del organismo, el año pasado, los expedientes por siniestros en los que había participado un turismo o una motocicleta sin seguro sumaron 495, 239 menos que los 734 registrados en el 2007, lo que representa una disminución de casi un tercio. Sin embargo, la cifra de vehículos que circulan sin las debidas garantías que se detecta es mas alta y alcanza los 532 solo en los 11 primeros meses del pasado año, según el dato proporcionado por Arturo Bernat desde la Jefatura Provincial de Tráfico (JPT).

En todo caso, desde la patronal de las aseguradoras, Unespa, y entidades como el RACC, señalan que son muchos más los que eluden la obligatoriedad del seguro, en una proporción que podría llegar al 6% del parque móvil, según las estimaciones.

En lo que se refiere a las causas del descenso registrado en la incidencia de esta infracción, Francisco García, responsable de FIATC en Castellón, explica que "es importante resaltar un mayor nivel de concienciación ciudadana que, junto a las políticas de activación de la ventas por parte de la inmensa mayoría de las marcas en el 2009 --ofrecían como valor añadido el obsequio de seguro durante el primer año--, y el descenso de la primas de nueva contratación, puede arrojar resultados sensiblemente mejores que los del 2008".

Además, en enero del 2008, la Dirección General de Tráfico puso en funcionamiento un nuevo sistema para comprobar automáticamente si los vehículos en circulación disponen del seguro obligatorio, un equipo instalado en el coche patrulla que lee las matrículas y permite comprobar si existe la póliza.

En cuanto a la pregunta de ¿qué ocurre si tengo un accidente con un coche que no tiene seguro?, la respuesta la proporciona Alejandro Izuzquiza. Según el director de Operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, "indemnizamos los daños materiales y los personales a las víctimas de accidentes en los que interviene de forma culpable un vehículo que circula ilegalmente sin seguro".

El Consorcio ejerce su "derecho de repetición contra conductor y propietario del vehículo sin seguro que ocasionó los daños, primero en vía extrajudicial y, después, si no da resultado, iniciamos acciones judiciales y embargamos los bienes de ambos", explica Izuzquiza. Añade que "es importante que esto se sepa para evitar que quien incumple de forma insolidaria con la obligación legal de asegurar los daños que puede ocasionar su vehículo pueda llegar a pensar que no ocurre nada si actúa así".